



**COMUNIDAD EDUCATIVA MONTESSORI, A.C.
CONVOCATORIA
A LA XL ASAMBLEA ORDINARIA**

El Consejo Directivo de Comunidad Educativa Montessori, A. C. convoca a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, del día viernes 6 de noviembre de 2009, en Calle Cuauhtémoc No. 329 (antes 450), Col. Pueblo de Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, México D. F., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento, en su caso, del Presidente, Moderador y Secretario de la Asamblea
2. Nombramiento de escrutadores que verifiquen el quórum y declaración de la instalación legal de la Asamblea
3. Admisión de nuevos asociados
4. Informe del Presidente
5. Informe de la Vicepresidencia de Promoción Social
6. Informe de la Vicepresidencia de Desarrollo de la Comunidad
7. Informe de la Dirección Administrativa
8. Informe de la Dirección General
9. Dictamen del Auditor
10. Informe del Comité Financiero
11. Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2008.
12. Aprobación del presupuesto 2009 – 2010
13. Elección de Presidente
14. Elección de Vicepresidente de Finanzas
15. Elección de Vicepresidente de Promoción Social
16. Elección de Vicepresidente de Desarrollo de la Comunidad Sección Montessori
17. Elección de Vicepresidente de Desarrollo de la Comunidad Sección Bachillerato
18. Elección de vocales
19. Elección de Comisario
20. Asuntos Generales

Se pide a los asociados que les sea imposible asistir a la Asamblea, se hagan representar por otro asociado mediante una carta poder simple.

México, D. F., 22 de octubre de 2009

***Por el Consejo Directivo
Ramón Velázquez Cabrera
Presidente***

EL CONSEJO DIRECTIVO

México, D. F., octubre 23 de 2009.

A todos los asociados de Comunidad Educativa Montessori, A. C.:

De acuerdo a la convocatoria publicada en el periódico Reforma el día de ayer, el próximo viernes 6 de noviembre de 2009 se llevará a cabo nuestra XL Asamblea Ordinaria, su asistencia es de vital importancia para CEMAC ya que, entre otros, se informará la situación que guarda el asunto de las nuevas instalaciones.

Además en esta Asamblea se renovará el Consejo Directivo en su totalidad: Presidencia, Vicepresidencia de Promoción Social, Vicepresidencias de Desarrollo de la Comunidad Sección Montessori y Sección Bachillerato, y Vicepresidencia de Finanzas.

Las personas interesadas en presentar su candidatura deberán cumplir con todos los requisitos que marcan nuestros Estatutos, o bien postularse mediante carta avalada por los miembros del consejo:

Presidente

Requisitos

- 1) Ser asociado activo.
- 2) Dos años como miembro del Consejo o bien dos años como Vocal del Comité de Desarrollo de la Comunidad o bien un año en cada uno de los órganos mencionados o bien tres años como asociado activo y ser propuesto por dos o más miembros del Consejo Directivo.
- 3) No haber fungido como Presidente en el período inmediato anterior.
- 4) No tener simultáneamente ningún otro cargo dentro de la Comunidad.
- 5) Presentar su candidatura antes de la Asamblea de Asociados y ser electo en la misma.

Vicepresidente de Promoción Social

Requisitos

- 1) Ser asociado activo
- 2) Un año como vocal del Comité para el Desarrollo de la Comunidad o bien un año como representante de grupo o bien dos años como asociado activo.
- 3) No haber fungido como Vicepresidente de Promoción Social en el período inmediato anterior.
- 4) No tener simultáneamente ningún otro cargo dentro de la Comunidad.
- 5) Quien ocupe la Vicepresidencia de Desarrollo de la Comunidad deberá coordinar el Programa de Asignación de Becas CEMAC, Colaborar en el seguimiento y en las decisiones del Fideicomiso de Tutores, coordinar en estrecha colaboración con el Consejo Técnico Pedagógico acciones de promoción social entre la comunidad, reforzar los valores universales expresados en el ideario de la institución.
- 6) Presentar su candidatura antes de la Asamblea de Asociados y ser electo en la misma.

Vicepresidencia de Desarrollo de la Comunidad

Requisitos

1. Ser asociado activo.
2. Un año como vocal de la Sección Montessori o un año como representante de grupo, o contar con tres años como asociado y una activa participación en las actividades promovidas por la escuela y por el Consejo Directivo.
3. Tener un hijo en la sección correspondiente (Montessori o Bachillerato).
4. No haber fungido como Vicepresidente de Desarrollo de la Comunidad en el periodo inmediato anterior.
5. No tener simultáneamente ningún otro cargo dentro de la Comunidad.
6. Quien ocupe la Vicepresidencia de Desarrollo de la Comunidad de Cemac deberá ser una persona con experiencia en comunidades, actividades filantrópicas y de integración comunitaria. con conocimientos sobre el manejo de las organizaciones en el sector civil o similar.
7. Presentar su candidatura antes de la Asamblea de Asociados y ser electo en la misma.

Vicepresidente de Finanzas

Requisitos

- 1) Ser asociado activo.
- 2) Un año como vocal de la Sección Montessori o un año como representante de grupo, o contar con tres años como asociado y una activa participación en las actividades promovidas por la escuela y por el Consejo Directivo.
- 3) No haber fungido como Vicepresidente de Finanzas en el periodo inmediato anterior.
- 4) No tener simultáneamente ningún otro cargo dentro de la Comunidad.
- 5) Quien ocupe la Vicepresidencia de Finanzas de Cemac deberá ser una persona con experiencia en la administración de negocios de tamaño mediano o grande, en donde de preferencia haya participado activamente en la elaboración y seguimiento de presupuestos, con conocimientos sobre estados financieros, con experiencia comprobable.
- 6) Presentar su candidatura antes de la Asamblea de Asociados y ser electo en la misma.

El formato para enviar candidatura a la Asamblea de CEMAC será en carta con las siguientes características

- La carta deberá estar dirigida a la Asamblea de Asociados de CEMAC
- Los interesados deberán explicar cada uno de los siguientes temas, con redacción libre en un máximo de seis renglones cada tema:
 1. Nombre, antigüedad en CEMAC, nombres y nivel que cursan los hijos.
 2. Cargo que le interesa ocupar
 3. Experiencia laboral, personal, académica, extracurricular o de cualquier otro tipo que sea útil para desempeñarse en el puesto.
 4. Desde su punto de vista, qué puede aportar para que CEMAC mejore.
- Por cuestión de orden y respeto a los Asociados, los interesados deberán entregar su candidatura por escrito a Silvia Rodríguez en el área administrativa de CEMAC, del 23 de octubre al 3 de noviembre, con el fin de dar oportunidad a que su propuesta y currículum sean conocidos por los Asociados antes de la Asamblea.

Agradeciendo su comprensión y apoyo.

Atentamente,

Consejo Directivo.